

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4178
JEANINE AÑEZ CHÁVEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Karen Longaric Rodríguez, Ministra de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-98/2020 de fecha 09 de marzo de 2020, presentada en fecha 10 de marzo de 2020, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 15 de marzo de 2020, a la Ciudad Berlín – República Federal de Alemania, a objeto de fortalecer las Relaciones Bilaterales con la República de Alemania, razón por la cual solicita se designe Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Yerko Martín Núñez Negrette, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte.

FDO. JEANINE AÑEZ CHAVEZ, Yerko M. Núñez Negrette.